

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional:

Chocó

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Durante la vigencia 2025, la Regional Chocó realizó 514 actividades de promoción de los Derechos Humanos, mediante formaciones que impactaron los siguientes territorios Quibdó urbano y rural, Nuqui, Bahía Solano, Medio Atrato, Bojayá, Vigía del Fuerte, Atrato, Cértegui, Cantón de San Pablo, Baudó: Alto, Medio y Bajo, Tadó, Río Quito, Bagadó, El Carmen de Atrato, Condoto y Río Iró.

En cuanto a las actividades de divulgación, la Regional realizó las siguientes:

| Número de Actividades | Actividad de Divulgación | Lugar |
|-----------------------|--|---|
| 30 | Programa Radial “La Voz del Defensor”: Promoción de Derechos y Visibilización del quehacer institucional. | Quibdó urbano - sintonía departamental. Radio Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”. |
| 6 | Conmemoraciones: 1. Día internacional de las manos Rojas. 2. Día internacional de la Mujer. 3. Día de la memoria trans. 4. Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+. 5. Día Nacional de Los Derechos Humanos. 6. Día Internacional de los Derechos Humanos. | 1. Instituciones educativas de Quibdó - Equipo Defensorial. 2. Radio en Quibdó. 3. Quibdó. 4. Quibdó. 5. Bojayá (Chocó) y Vigía del Fuerte (Antioquía). 6. Quibdó, terminal de transporte terrestre - articulación con la Unidad de Búsqueda para personas dadas por desaparecidas (UBPD). |
| 1 | Jornadas descentralizadas de atención defensorial: Visibilización del quehacer institucional y promoción de DDHH | Bojayá (Chocó) y Vigía del Fuerte (Antioquía). |
| 3 | Jornadas descentralizadas por un buen futuro: Visibilización del quehacer institucional y promoción de DDHH | Atrato, Río Quito, Nuquí (Chocó). |

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Chocó.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección

| Número de Actividades | Actividad por Delegada | Lugar |
|-----------------------|--|--|
| 1 | Sistema de Alertas Tempranas <ul style="list-style-type: none"> Alerta Temprana Electoral 013 - 25 Emisión de 3 proyectos de Alertas Tempranas | Chocó Municipios de Atrato, Istmina, Medio San Juan y Sipí. |
| 10 | Misiones de verificación | Municipios de Lloró, Bagadó, Cantón de San Pablo, Río Quito, Cértegui, Medio San Juan, Novita, Istmina y Atrato. |
| 45 | Sistema de Alertas Tempranas Registros de Información en SISAT | Departamento de Chocó |
| 754 | Movilidad Humana: Actividades en Prevención y Protección a la población Víctima: Confinamiento desplazamiento y afectaciones por cambio climático | Municipios de Bojayá, Alto Baudó, Bajo Baudó, Medio Atrato, Quibdó, Lloró Bagadó, Carmen de Atrato, Río Quito, Medio San Juan, Novita, Istmina, Jurado, Bahía Solano y Sipí. |

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Chocó.

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

| Servicio | Número | Lugar |
|--------------------------------|--------|--|
| Quejas | 1.179 | Chocó: Quibdó, Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Cantón de San Pablo, Condoto, Curbaradó, El Carmen de Atrato, Litoral del San Juan, Istmina, Juradó, Lloró, Medio Baudó, Nóvita, Nuquí, Río Iró, Río Quito, Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó |
| Solicitudes | 408 | |
| Asesorías | 489 | |
| Informes valoraciones de apoyo | 15 | Quibdó - Río Quito |

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Chocó.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

3.2. Recursos y acciones judiciales

| Servicio | Número | Lugar |
|--|--------|--|
| Acciones de grupo Coadyuvancia | 4 | Chocó. |
| Pago a beneficiarios de la Acción de grupo de Bojayá 2025: Pago a beneficiarios acción de grupo accidente bus rápido Ochoa en la vía Medellín Quibdó - 2 por sucesiones y pago beneficiarios acción de grupo Alto Baudó - aproximadamente 7 personas | 245 | Bojayá - Quibdó - Alto Baudó |
| Mecanismos de búsqueda | 5 | Quibdó y Medio San Juan |
| Acciones Populares | 3 | Quibdó |
| Acciones de Tutela presentadas: Confinamiento | 1 | El Carmen de Atrato - 2.334 beneficiarios |
| Respuesta a tutelas interpuesta contra la Defensoría del Pueblo | 25 | Chocó. |

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Chocó.

3.3. Defensoría Pública

| Servicio | Número | Observación |
|---|-------------------|--|
| Asistencia Judicial | | |
| Programas de derecho Público y privado | 1.113 solicitudes | Chocó. |
| Solicitudes de Representación Judicial de Víctimas Generales y de Restitución de Tierras. | 243 solicitudes | Es importante anotar que el mayor porcentaje de las víctimas atendidas corresponden a menores de 14 años siendo los delitos de mayor impacto los actos sexuales abusivos y violentos y acceso carnal violento. |
| Acciones de Tutelas | 491 | Siendo el derecho más vulnerado el de la salud y pese a obtener sentencias favorables en un gran porcentaje el incumplimiento de las EPS se mantuvo en un porcentaje considerable. |
| Programas: civil, familia y laboral | 379 | Chocó. |
| Área penal | 1.823 solicitudes | Chocó. |
| Audiencias en los programas de Sistema Penal Acusatorio (SPA) | 5.278 | Representación Penal Para Adolescentes (RPA), Penal Militar y Beneficios Administrativos (privados de la libertad). |

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

| Grupo de Investigación Para la Defensa | | |
|--|-----|--------|
| Solicitudes recibidas y tramitadas | 218 | Quibdó |
| Solicitudes remitidas a otras regionales | 22 | Quibdó |

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Chocó.

3.4. Información sobre jornadas de Buen Futuro.

Las jornadas “Por un Buen Futuro Hoy”, realizadas durante el año 2025 en los municipios de Río Quito y Nuquí, tuvieron como propósito acercar la oferta institucional de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó a las comunidades, fortaleciendo el acceso a la garantía y protección de los derechos humanos mediante un trabajo articulado con las administraciones municipales, el SENA, las EPS que operan en el territorio y otras entidades participantes. Estas jornadas permitieron brindar acompañamiento directo a la población, identificar problemáticas prioritarias y recibir peticiones, quejas y solicitudes relacionadas principalmente con los sectores de salud, educación y servicios públicos.

En Nuquí, se atendieron **942** personas (533 mujeres y 409 hombres), mientras que en Río Quito se registraron **233** personas en el RUP, de las cuales 125 recibieron atención especializada y asesoría en temas de víctimas. La atención combinó respuestas inmediatas en territorio y la remisión formal de casos para su seguimiento, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación institucional y a la promoción de soluciones efectivas frente a las necesidades de la población atendida.

4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

4.1. Paz, víctimas y conflicto

Durante el año 2025, la Defensoría del Pueblo Regional Chocó, desde sus distintas dependencias, desarrolló acciones orientadas a la construcción de una paz estable, duradera y sin repetición, en un territorio afectado de manera desproporcionada por el conflicto armado interno. Estas acciones se implementaron desde un **enfoque de derechos humanos con énfasis diferencial, étnico, de género, cambio climático y territorial**, reconociendo las particularidades históricas, culturales y sociales de las comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas, así como las afectaciones diferenciadas que viven las mujeres, niñas, niños y personas en situación de especial vulnerabilidad.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado con Enfoque Diferencial: Desde la Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del Conflicto Armado, en la Defensoría Regional, se llevaron a cabo acciones integrales enfocadas en la garantía efectiva de derechos y el acompañamiento oportuno a la población víctima, teniendo en cuenta sus condiciones diferenciales y contextuales. Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Atención directa en la sede de la Defensoría Regional, priorizando a víctimas pertenecientes a comunidades étnicas, mujeres cabeza de hogar, personas mayores y personas con discapacidad.
- Recepción y toma de declaraciones, garantizando un trato digno, confidencial y con enfoque de género y étnico.
- Orientación permanente sobre las rutas de acceso a las medidas de reparación integral, con especial énfasis en el reconocimiento de los derechos colectivos y los impactos diferenciados del conflicto armado.

Jornadas de Atención Territorial con Enfoque Étnico y Comunitario: Se destacó la realización de **jornadas de alto impacto en la subregión del Baudó (Alto, Medio y Bajo Baudó)**, territorios de alta presencia de comunidades afrodescendientes e indígenas, donde se logró atender a un total de **1.201 personas**. Estas jornadas se desarrollaron reconociendo las dinámicas comunitarias, los usos y costumbres, y las afectaciones específicas derivadas del conflicto armado en estos territorios. Asimismo, se realizaron acciones de atención y orientación en el marco de las “**Jornadas por un Buen Futuro**” en los municipios de **Bojayá, Río Quito, Vigía del Fuerte, Atrato y Nuquí**, municipios caracterizados por su alta dispersión geográfica, predominancia étnica y limitada presencia estatal. Estas intervenciones fortalecieron la presencia institucional de la Defensoría del Pueblo y reafirmaron su compromiso con la garantía de derechos en zonas históricamente excluidas.

Participación Efectiva de las Víctimas e Incidencia con Enfoque Territorial y de Género: En ejercicio de las funciones de Secretaría Técnica de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas, se realizaron **cuatro (4) sesiones descentralizadas**, promoviendo espacios de participación equitativa, incluyente y representativa. Las sesiones se desarrollaron en los municipios de Belén de Bajirá, Bajo Baudó, Juradó y Quibdó, garantizando la participación de lideresas, líderes comunitarios y representantes de organizaciones de víctimas étnicas, con el fin de fortalecer los

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

procesos de incidencia política y visibilizar las necesidades diferenciadas de las víctimas en cada territorio.

Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz con Enfoque de Derechos: Desde la Delegada de Justicia Transicional y la Dirección de Promoción y Divulgación, se avanzó en el acompañamiento y fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz de los municipios de Quibdó, Istmina, Medio Atrato, El Carmen de Atrato y Nóvita, al igual que el Consejo departamental del Chocó, promoviendo la inclusión de enfoques diferenciales en sus agendas y planes de acción. Este proceso se desarrolló en articulación con FICONPAZ, la Alcaldía Municipal de Quibdó y la Gobernación del Chocó, contribuyendo al fortalecimiento de espacios de diálogo social, reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, y construcción de paz desde los territorios.

Declaraciones Colectivas Étnicas y Orientación a Comunidades Víctimas del Conflicto Armado: Se realizaron cuatro declaraciones colectivas étnicas, dirigidas a comunidades negras y resguardos indígenas, reconociendo las afectaciones colectivas diferenciadas generadas por el conflicto armado interno y garantizando el derecho a la verdad y al acceso a las medidas de reparación integral. Las declaraciones colectivas se llevaron a cabo en los territorios de: Municipio de Medio Atrato: Resguardo Indígena Río Amé, Resguardo Indígena Río Paina; Municipio de Nuquí: Resguardo Indígena Río Nuquí; Municipio de Lloró: Comunidad indígena de Togo Lloró. De igual manera, se llevaron a cabo orientaciones y asesorías dirigidas a grupos étnicos víctimas del conflicto armado, con el fin de fortalecer el acceso a la información, la activación de rutas de atención y la garantía de derechos individuales y colectivos.

Se acompañó de manera activa y oportuna procesos de consulta previa relacionados con la instalación de antenas de telecomunicación, así como una consulta previa en el marco del Programa Integral de Reparación Colectiva (PIRC), garantizando el respeto por los derechos fundamentales y colectivos de los pueblos étnicos del territorio. Este acompañamiento institucional permitió fortalecer la participación informada de las comunidades afrocolombianas e indígenas, asegurando que las decisiones sobre proyectos de impacto territorial y procesos de reparación colectiva se desarrollaran conforme a los principios de previa, libre e informada, incorporando sus visiones, preocupaciones y salvaguardas culturales.

Desde la Delegada para la Infancia y la Vejez, se adelantó una intervención estratégica en los territorios priorizados del departamento del Chocó, orientada a la prevención de

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

la violencia y al fortalecimiento de capacidades comunitarias. A través de acciones pedagógicas sostenidas y el uso de metodologías participativas, se promovió el conocimiento y la apropiación de las rutas de atención frente a las distintas formas de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes, con un enfoque integral que involucró a familias, comunidades y personas mayores.

Estas acciones se desarrollaron en los municipios de Quibdó, Lloró, Río Iró, Bojayá, Nuquí y Vigía del Fuerte, logrando una cobertura de **825 personas atendidas**, lo que evidencia la capacidad de incidencia territorial de la Defensoría del Pueblo en contextos históricamente vulnerables. La intervención se caracterizó por su pertinencia étnica y territorial, con una alta participación de **población afrocolombiana (684 personas)** y **población indígena (141 personas)**, fortaleciendo procesos de protección de derechos en escenarios de diversidad cultural. Es importante resaltar que, del total de personas beneficiadas, **133** fueron **niños, niñas y adolescentes**, reafirmando el compromiso institucional con la garantía, promoción y defensa de los derechos de la niñez y la prevención de las violencias en su contra.

Desde la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género de la Regional Chocó, durante el período correspondiente al año 2025, se adelantaron diversas acciones orientadas a la garantía, promoción y defensa de los derechos de las mujeres y de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. En el marco de la asesoría y atención a mujeres víctimas, se brindó acompañamiento integral a mujeres afectadas por distintas formas de violencia

4.2. Ambiente sano y cambio climático:

El trabajo de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó, en el componente de ambiente sano y cambio climático, se orientó estratégicamente a la implementación de las líneas de acción del Acuerdo de Escazú, articulándolas con las necesidades reales y urgentes del territorio. Esta intervención respondió a las problemáticas ambientales estructurales que afectan al departamento, tales como la tala indiscriminada de árboles, saneamiento básico (el uso inadecuado manejo de los residuos sólidos, acueducto, alcantarillado) y la minería ilegal, factores que han generado un profundo deterioro ambiental y social.

La actuación defensorial permitió visibilizar las graves afectaciones derivadas de estas prácticas, entre ellas inundaciones recurrentes, pérdida de medios de subsistencia, desplazamientos forzados y confinamientos, impactando de manera desproporcionada a

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

comunidades étnicas y población víctima del conflicto armado. En este contexto, la Defensoría promovió un enfoque integral de derechos humanos que reconoce la doble afectación de estas comunidades, quienes enfrentan simultáneamente los efectos del conflicto armado y del cambio climático.

A través de la incidencia institucional y el acompañamiento territorial, se fortalecieron espacios de articulación interinstitucional y comunitaria, contribuyendo a la protección del derecho a un ambiente sano, la participación informada de las comunidades en asuntos ambientales y la exigibilidad de medidas de prevención, mitigación y reparación. Este trabajo reafirma el papel de la Defensoría del Pueblo como garante de los derechos humanos ambientales, impulsando acciones que buscan reducir la vulnerabilidad, prevenir nuevas afectaciones y promover respuestas estatales integrales frente a la crisis ambiental y climática que impacta al Chocó.

4.3. Igualdad, no discriminación e inclusión:

La implementación de estrategias formativas y de intervención territorial como Espacios Libres de Odio, Pilando por la Paz, Chocó se Abraza, Jornadas por un Buen Futuro y las mediaciones en protestas sociales generó impactos significativos en la promoción de la igualdad, la inclusión y la no discriminación en el departamento del Chocó. Estas acciones permitieron fortalecer la participación ciudadana, el control social y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo entornos más seguros y respetuosos de la diversidad.

El acompañamiento institucional para la garantía del derecho a la salud, identificado como el derecho más vulnerado en el territorio, contribuyó a visibilizar barreras estructurales de acceso, activar rutas de atención y fortalecer la respuesta institucional frente a situaciones de exclusión y desigualdad. Asimismo, las acciones orientadas al acceso a la justicia para las víctimas y a la promoción de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y poblaciones en situación de especial vulnerabilidad permitieron reducir brechas históricas y fortalecer mecanismos de protección y exigibilidad de derechos.

La participación activa de la Defensoría del Pueblo en mesas y espacios de incidencia institucional y comunitaria tuvo un impacto positivo en la transversalización de los enfoques de igualdad, no discriminación e inclusión en la agenda pública local y departamental. En su conjunto, estas acciones consolidaron procesos de

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

empoderamiento comunitario, fortalecieron la coordinación interinstitucional y reafirmaron el compromiso de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó con la protección de la dignidad humana y la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.

Poblaciones impactadas



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Chocó.

Los grupos poblacionales impactados desde las diversas direcciones y delegadas en la Regional Chocó corresponden a: Líderes y lideresas sociales y comunales, servidores y servidoras públicas, comunidad educativa, consejeros de Paz, Población LGBTQI+, Víctimas del conflicto armado, personas privadas de la libertad, víctimas de diversas violencias, personas con discapacidad.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Promoción y Divulgación
Formación a Servidores públicos
- Estrategia Espacios Libres de
Odio.



Movilidad Humana - Mediación
protesta social - Tadó.



Diálogo con sociedad civil
Defensora del Pueblo - Iris
Marín Ortiz en Quibdó.

Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

- 1. Garantía y protección de los derechos étnicos y colectivos:** La intervención de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó generó impactos significativos en la protección, promoción y garantía de los derechos humanos, consolidando su rol como institución cercana a los territorios y garante de los derechos individuales y colectivos. En materia de derechos étnicos y colectivos, el acompañamiento institucional a procesos de consulta previa, en especial en el marco del Programa Integral de Reparación Colectiva (PIRC), contribuyó a prevenir posibles vulneraciones de derechos, promover el diálogo intercultural entre comunidades, entidades del Estado y actores privados, y fortalecer la transparencia, la confianza y la legitimidad de los procesos adelantados. Estas acciones fortalecieron las medidas orientadas a la reparación del daño colectivo, la reconstrucción del tejido social y el reconocimiento de las afectaciones históricas sufridas por las comunidades afrodescendientes e indígenas del departamento.
- 2. Fortalecimiento del acceso a la justicia y de la respuesta institucional:** Se evidenció un incremento significativo en el acceso a la justicia, particularmente para mujeres y personas en situación de especial protección, reflejado en el aumento de denuncias formales y en el uso efectivo de mecanismos de protección. Este avance estuvo acompañado por el fortalecimiento de la respuesta institucional, gracias a la intervención oportuna de la Defensoría en espacios de articulación como el mecanismo articulador municipal de Quibdó y el departamental, lo que permitió mejorar la coordinación interinstitucional,

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

agilizar trámites y fortalecer los procesos de atención, orientación y protección de las víctimas.

- 3. Impactos en igualdad, no discriminación y derechos de las mujeres:** Las acciones de promoción y divulgación de los derechos humanos de las mujeres, dirigidas a funcionarios públicos, comunidades y población LGBTIQ+, generaron mayores niveles de sensibilización frente a las violencias basadas en género y a la importancia de la garantía de derechos. Estos procesos contribuyeron al empoderamiento de mujeres lideresas comunitarias, quienes asumieron un rol activo en el acompañamiento a víctimas y en la conformación de redes locales de apoyo, fortaleciendo la protección comunitaria. Asimismo, se registraron avances en la adopción de medidas de protección y acceso a atención psicológica, mejorando las condiciones de seguridad, recuperación emocional y restitución de derechos de las mujeres víctimas.
- 4. Protección de los derechos de las personas con discapacidad:** La elaboración de informes técnicos en el marco de la Ley 1996 de 2019 fortaleció la garantía de su autonomía, voluntad y proyecto de vida. Estos informes permitieron prevenir decisiones arbitrarias, evitar prácticas sustitutivas de la capacidad legal y promover un enfoque de derechos humanos que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos. De igual forma, este acompañamiento defensorial contribuyó a una mejor toma de decisiones judiciales, mayor celeridad procesal y fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias, incorporando ajustes razonables y salvaguardas adecuadas.
- 5. Protección de derechos fundamentales en contextos de crisis humanitaria:** La intervención de la Defensoría frente a 16 bloqueos relacionados con salud, educación, conflictos interétnicos y paros armados, permitió visibilizar y mitigar vulneraciones graves, priorizando la protección de la vida, la integridad personal y el acceso a servicios esenciales. Estas acciones impulsaron respuestas institucionales oportunas y medidas preventivas para reducir el impacto humanitario en poblaciones históricamente vulnerables.
- 6. Prevención y alerta temprana ante dinámicas de movilidad humana:** Desde una perspectiva de prevención y alerta temprana, la elaboración del Informe sobre Migración Inversa en el Pacífico Norte y el Darién Chocoano fortaleció la capacidad

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

del Estado para anticipar riesgos asociados al desplazamiento, retornos forzados y confinamientos, facilitando la emisión de recomendaciones y la activación de acciones interinstitucionales orientadas a la protección de la población en movilidad humana.

- 7. Enfoque diferencial y territorial frente al cambio climático:** el acompañamiento a la coordinación frente a fenómenos ambientales de doble afectación y cambio climático incorporó un enfoque diferencial y territorial en la gestión del riesgo, contribuyendo a proteger a comunidades étnicas y rurales, fortalecer su resiliencia y garantizar el derecho a un ambiente sano.
- 8. Incidencia judicial estratégica para la protección colectiva:** La incidencia judicial estratégica, mediante la interposición de una Acción de Tutela en favor de la población afrodescendiente, indígena y mestiza de El Carmen de Atrato, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, reforzó la exigibilidad de las obligaciones estatales frente al confinamiento y la crisis humanitaria estructural del Chocó, posicionando a la Defensoría del Pueblo como garante activo del cumplimiento del marco constitucional y jurisprudencial.
- 9. Impacto global:** En conjunto, estas acciones consolidaron el papel de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó como una institución comprometida con la prevención de vulneraciones, la protección integral de los derechos humanos, la promoción del diálogo social y la incidencia efectiva para la superación de las afectaciones humanitarias, en coherencia con su mandato constitucional y el Decálogo Institucional.